



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



Calle Teul y Av. Zacatecana, s/n
Ex. Ejido Zacatecas
Mexicali, B.C.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Mexicali, Baja California a 31 de marzo de 2026
Oficio No. ESJUDE/141/2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al **1er periodo de 2026**, me permito informarle a Usted que en lo que respecta al reactivo **D.4.3 "Publica los Programas y Proyectos de Inversión"**, el Ente público Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública, no publica ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

MARIANA GUTIÉRREZ VALDEZ
DIRECTORA DEL PATRONATO ESCUADRÓN JUVENIL
DEPORTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI